

Echos, Echoes, Ecos, Echi

n ° 13

PRESENTACIÓN

Este número de Ecos es el último que publicamos como CIG 2016 -2018. Esperamos que, igual que los precedentes, podrá transmitir la importancia que el trabajo de Escuela tuvo para nosotros. En particular la experiencia de los carteles del pase y la transmisión que ello representa. Esperamos que los aportes del próximo CIG mantendrán viva la experiencia de la Escuela, la cual no se da sin impases, pero al mismo tiempo, no se da sin alegría

Hemos participado con mucho entusiasmo en nuestro sexto Encuentro Internacional de Escuela y en nuestra décima Cita internacional de la Internacional del Foro. Un trabajo considerable ha sido proporcionado, haciendo presente para cada uno el psicoanálisis – en lo más íntimo de las curas analíticas con el pase y todos los actores de éste, y, en la vertiente de la extensión, buscando captar las preguntas de actualidad más favorables para la presencia del psicoanálisis en el mundo, sin soltar el hilo conductor del discurso analítico.

Fue muy placentero el intercambio y el trabajo durante estas jornadas con los miembros de nuestra comunidad internacional. Hay que decir que la extraordinaria organización local de nuestros amigos españoles permitió un desarrollo sin falla, con un ambiente relajado, las cosas seguían su curso sin complicaciones, reglándose sobre la marcha sin tropiezos. Agradecemos encarecidamente a Rosa Escapa y a Ramón Miralpeix por su ayuda discreta, eficaz y continua.

Agradecemos a todos aquellos que participaron en esta organización:

- Los traductores de cada uno de los países, jornadas cuesta arriba, produjeron un trabajo considerable;
- Las personas que se consagraron al trabajo importante, necesario y preciso de las listas de los votantes a las dos asambleas de la IF y de la Escuela.

EL SIMPOSIO SOBRE EL PASE

Tuvo lugar el miércoles 12 de septiembre de 2018, de las 4 pm a las 8 pm, en un lugar acogedor con traductores en las 5 lenguas: inglés, español, francés, italiano y portugués.

Estando presentes:

- Los miembros del CIG 2014 – 2016 y el CIG actual 2016 – 2018;
- Los dispositivos locales de Escuela de estos mismos años;
- Los pasadores que ejercieron durante estos mismos períodos (2014-2018).

Hicimos el balance de los pases, 18, de los cuales se produjo la nominación de 4 AE.

Trabajamos con dos tipos de carteles:

- **Carteles del pase**, constituidos teniendo en cuenta las incompatibilidades, al mismo tiempo la compatibilidad lingüística con el pasante, pero recurriendo en ocasiones a un traductor exterior próximo a esta experiencia cuando no había, en el CIG, un miembro disponible para la traducción. Esto tuvo lugar sin dificultades particulares. Los miembros de los carteles del pase “no escogieron” estar en un cartel. Participamos todos más o menos en el mismo número de pases. Ante el número de pases brasileros, se hace necesario sin embargo tener un miembro suplementario brasilerero. Un miembro español será adjuntado en el momento de la Asamblea de Escuela y un miembro italiano, por las dificultades locales, no estará presente en el próximo CIG. Anhelamos profundamente que esta ausencia del miembro italiano no se eternice;
- **Carteles del CIG** internacionales, por Skype, los cuales tuvieron tal vez algunas dificultades de traducción y disponibilidad.

Algunos miembros del CIG intervinieron brevemente para tratar un punto particular. Esos trabajos serán publicados en *Wunsch* n° 19 bajo el título, “Lo que aprendimos, y/o la implicación de la *doxa* en los pases escuchados”:

- Sandra Berta: “Puntos de suspensión”;
- Jean-Pierre Drapier: “Pase y punto de capitón en la psicosis”;
- Carmen Dueñas: “Cuando la vida se hace cargo”;
- Marie-Noëlle Jacob-Duvernnet: “Precisión e imprecisable”;
- Agnès Metton: “Pase y *Witz* (agudeza)”;
- Frédéric Pellion: “Pase y tiempo”;
- Mariana Severini: “Cuando el cartel no nombra”

Discutimos un pase “inducido”, que recubre la cuestión del trayecto analítico de una persona de la cual no se sabe nada y se propuso para hacer el pase. Este pase provocó en los pasadores una especie de *quiproquo*, uno esperando a que la persona hablara, y el otro hablando en el lugar del pasante. Pensábamos que esto estaba poco adaptado al pase pero el cartel pudo decidir su entrada como miembro de Escuela, pues había cumplido con un cierto trayecto. Es necesario tal vez buscar otra manera de hacer, pero es difícil pues se trata más bien de un problema político y teórico concerniente a los Foros adscritos. Será sin duda deseable que los dispositivos locales de Escuela que se ocupan de la garantía puedan concertarse más frecuentemente con los miembros del CIG.

Cada cartel del pase permanece como facultativo de su decisión final, pero el intercambio con todos los miembros del CIG permite formular más finamente los elementos de decisión del cartel del pase, y eso produce tal vez una ganancia de saber para todos – o de perplejidad, lo que reactiva los intercambios.

Retiramos 3 pasadores, y pensamos que finalmente, es un problema recurrente en cada CIG y el cual es difícil de eliminar completamente, haciendo parte de las contingencias propias del pase.

Hablamos nuevamente de la función del Simposio, el cual debe quedar sobre todo centrado sobre la manera de resolver las dificultades encontradas. Nos pareció importante que cada CIG organice ese simposio con su estilo y en función de las preguntas que se hace de manera diversa y variada, nunca estando la unanimidad asegurada y no siendo necesariamente deseable.

TRABAJO DEL CIG

1 – Reunión del 29, 30 de junio y primero de julio de 2018

Escuchamos 3 pases, discutimos algunos puntos e intercambiamos juntos sobre decisiones precisas.

Trabajamos para finalizar la organización del VI Encuentro de Escuela, el orden del día de la Asamblea de Escuela y el Simposio.

La Comisión de Acreditación Internacional, CAI, compuesta por Sidi Askofaré, Sandra Berta, Roser Casalprim, Jean Pierre Drapier, Carmen Dueñas, Clara Cecilia Mesa, Agnès Metton, Marina Severini, se reunió el 29 de junio y decidió la nominación de 19 AME, de los cuales ustedes tuvieron conocimiento por la lista de la IF. Hubo cinco proposiciones aceptadas hechas por unos miembros de Escuela no AME, lo que subraya lo bien fundada de esta apertura de proposiciones de nominaciones de AME a todo miembro de Escuela.

2- Reuniones durante la cita

Muy a menudo nos reunimos, no siempre todos, y en diferentes momentos; juntos el miércoles 12 de septiembre de las 10 am a las 2 pm, antes del Simposio, y luego, después de la cita y las Asambleas, el lunes 17 de septiembre.

Un cartel escuchó un pase el viernes 14 de septiembre y pudo discutirlo el lunes 17.

Nosotros pensamos que nuestro Encuentro de Escuela fue apreciado y permitió a algunos miembros del CIG expresarse sobre el pase, sobre lo que él es en el trayecto analítico.

.

NOVEDADES VOTADAS EN LA ASAMBLEA DE ESCUELA EL 16 DE SEPTIEMBRE 2018

Podemos destacar los siguientes cambios:

- Los votantes a las Asambleas de la IF y de Escuela no incluirán a los pasadores ya que se trataba de un error. Ellos serán: el CRIF, el Colegio de los Delegados, los tres últimos CIG, los tres secretariados del pase correspondiente a los tres CIG; se adjuntarán, para la Asamblea de Escuela, los AE en ejercicio;
- El comienzo de un tiempo de “secretariado” es aceptado, en función de las posibilidades de la Tesorería Internacional. Lucile Cognard propone su ayuda para establecer las listas de votantes, lo que hemos aceptado;
- La composición del CIG será de ahora en adelante de 17 miembros;
- Las comisiones locales pueden recibir o solicitar unas proposiciones de AME de parte de los miembros de Escuela perteneciente o no al dispositivo;
- Las modalidades de reembolso a los miembros del CIG han sido precisados;
- Las condiciones de admisión de los miembros de Escuela y las modalidades de formalización de la vinculación de uno o varios Foros aislados en un dispositivo de Escuela local (DEL) existente, han sido precisados (art. VI, IX y XIII¹ de los “Principios directivos”);
- En el mismo sentido, deseamos incentivar el trabajo en carteles internacionales sobre las condiciones de admisión de los miembros de Escuela, trabajo para ser impulsado por los dispositivos locales de la garantía y epistémicos. El interés de ese trabajo sería confrontar, y tal vez aproximar, las sensibilidades y prácticas locales. Por lo demás, ya que todo miembro de Escuela puede de ahora en adelante proponer unos AME, esto podría tener un efecto a largo plazo sobre las nominaciones de AME;
- En fin, la Asamblea de la IF aprobó la creación de un *Laboratorio internacional de la orientación política de la Escuela de la IFCL* cuyas finalidades y modalidades de elección estará transcritas en los “Principios directivos”.

Adjuntamos el acta completa de esta Asamblea.

1. El antiguo art. XII será ahora XIII por la inserción del artículo sobre el Laboratorio internacional, *cf. infra*.

ASAMBLEA DE ESCUELA, BARCELONA, 16 DE JULIO DE 2018

La asamblea se abre a las 3:10 pm. Hay 143 votantes presentes o representados.

Punto 1. Votantes a la asamblea de Escuela

Explicación del CIG del asunto de la confusión entre la composición del Simposio del pase, que comporta los pasadores que han ejercido, y la composición de la asamblea de los votantes de la Escuela: esos pasadores (miembros de Escuela, que han ejercido como pasadores, que han pagado sus cotizaciones) se encontraron inscritos como votantes en la Asamblea de nuestra Escuela, mientras que eso no ha sido votado nunca, por el error que les hizo aparecer en diferentes versiones de los “Principios directivos”.

La rectificación de este error se somete a votación. **Ella es adoptada por unanimidad menos una voz en contra.**

Otra modificación de la composición de la Asamblea, la de inscribir como votantes a la asamblea de Escuela los AE en ejercicio, es sometida a votación. **Ella es adoptada por mayoría, 15 voces en contra, o abstención.**

La Asamblea de votantes de la Asamblea de Escuela será entonces compuesta en adelante por:

- *El CRIF,*
- *El colegio de delegados,*
- *Los tres últimos Colegios internacionales de la garantía, CIG*
- *Los tres secretarios del pase correspondientes a esos tres CIG,*
- *Los AE en función.*

Punto 2. Reporte de actividad del CIG y reporte del CAOÉ

Por fuera de lo que va a ser desarrollado más abajo, el CIG trabajó sobre muchos otros puntos, por ejemplo:

- La mediación entre el EPFCL-Brasil y la Red Diagonal de Brasil;
- Italia, con la división que se constituyó durante nuestro mandato; esto nos preocupó por el hecho de la eventual desaparición del DEL italiano;
- O aún la pregunta formulada por la decisión de Vera Iaconelli.

Los pases

Escuchamos 18 pases, más cuatro en curso, uno de los cuales fue escuchado durante La Cita Internacional. Entre esos 18 pases, hemos tenido la alegría de nombrar 4 AE, Julieta DE BATTISTA (Argentina), Adriana GROSMAN (Brasil), Carmen LAFUENTE-BALLE (España) y Nicolás BENDRIHEN (Francia).

Los pases se reparten como sigue:

- Argentina: 1,
- Brasil: 8,
- Colombia: 1,
- España: 2,
- Francia: 3.
- Italia: 3,

Hemos conservado como funcionamiento los dos carteles, carteles permanentes del CIG y carteles del pase, cuyo uso nos parece positivo.

La C.A.I., Comisión de Autorización Internacional

La comisión formada por Sidi Askofaré, Sandra Berta, Roser Casalprim, Jean-Pierre Drapier, Carme Dueñas, Clara Cecilia Mesa, Agnès Metton, Mariana Severini, se reunió el 29 de junio de 2018 y como ustedes lo saben ya nominó 19 nuevos AME:

- 8 en Francia : Nadine CORDOVA-NAÏTALI, Vicky ESTEVEZ, Bruno GENESTE, Françoise LESPINASSE, Françoise TALABARD, François TERRAL, Bernard TOBOUL, Radu TURCANU,
- 1 en Italia : Isabella GRANDE,
- 1 en Israel : Daphna BENZAKEN,
- 1 en Grecia : Stylianos MORIATIS,
- 2 en España: Camila VIDAL GUTIERREZ, Maria Jesus DIAZ GONZALEZ,
- 2 en América Latina del sur: Alejandro ROSTAGNOTTO, Fernando MARTINEZ,
- 4 en Brasil : Glaucia NAGEM DE SOUZA, Heloisa Helena ARAGAO RAMIREZ, Katia BOTELHO DE CARVALHO, Rainer Mally MELO TEIXEIRA.

Dos proposiciones, no provenientes de un DEL, han sido descartadas. El punto n° 5 someterá a votación una respuesta posible a esta pregunta.

Las publicaciones

Han sido la tarea específica de los miembros del CAO (Colegio de animación y de orientación de la Escuela), conformado por los dos secretarios, Anne Lopez y Marcelo Mazzuca, así como por Roser Casalprim y Marina Severini a los cuales se adjuntaron Sandra Berta, Carmen Dueñas, Clara Cecilia Mesa y Marc Strauss.

Los contenidos de nuestras reuniones, así como el de nuestras discusiones son conocidos por todos pues han sido informados en los Ecos que hemos publicado: Ecos n° 9, 10, 11, 12. Tendremos la ocasión de hacer otro antes del final de nuestro mandato. (Ecos 13)

Hemos publicado dos boletines internacionales, el Wunsch n° 17 y el Wunsch n° 18. El número 19 será consagrado a nuestro Encuentro de Escuela que ha tenido lugar el jueves 13 de septiembre.

Observación

Hemos consagrado hasta ahora 11 jornadas completas de trabajo para los pases y los tiempos de reflexión en común del CIG.

Vista la amplitud de las tareas administrativas, el CIG propone tener recursos para un tiempo de secretariado, cuyo costo financiero sería asumido, en la medida de sus recursos, por la tesorería internacional.

Del debate que siguió a esta proposición, podemos retener los siguientes puntos: 1) la importancia de organizar de la mejor manera posible la transmisión de un CIG al siguiente; 2) una repartición equilibrada de las tareas al interior del CIG, y esto desde el principio de su mandato; 3) la disponibilidad de Lucile Cognard para ayudar, en el marco de su gestión del sitio internacional y del Anuario, en la gestión y el ajuste de las listas.

La proposición del CIG fue sometida a votación. Fue **adoptada por 62 voces a favor, 51 voces en contra y 23 abstenciones.**

2 – El debate sobre los AME

Ese debate no se termina nunca y la Escuela tendrá ciertamente que volver a él.

Como fue evocado en el Simposio, nos parece que esta cuestión puede ser retomada a través de carteles internacionales, animados por los dispositivos locales de la garantía y epistémicos para que trabajen sobre lo que es esperado de un Miembro de Escuela. Sería también importante tener en cuenta la novedad que hace que, desde la Asamblea de Medellín, los miembros de Escuela puedan proponer a los AME. Cinco proposiciones surgieron de miembros de Escuela no AME.

3 – Votación sobre el principio de buscar la manera, adecuada a los propósitos de la Escuela, para que las nominaciones de AE dejen huella

Argumento del CIG

Los AE son un producto de la Escuela quienes, por su diferencia “absoluta”, hacen serie. Hasta aquí, no hay casi ninguna representación, o signo de su existencia en las Asambleas ni en el Simposio. Devienen en general AME posteriormente, pero no siempre rápidamente. Por supuesto, conocemos todos la cita de Lacan “encastrarse en la casta”. Las castas existen de todas maneras y en todas partes y en nosotros también. Lacan mantuvo el pase a toda costa, y, nosotros nos esforzamos por mantenerlo vivo y vital. Hacer huella de ello marca la historia de nuestra Escuela, “hystoriza” el producto del pase de nuestra Escuela.

Sería un voto de aprobación del principio y el CIG siguiente tendría que estudiar la manera de presentar en nuestro Anuario la huella de los AE, por ejemplo, el registro de las fechas.

El debate hace aparecer la dificultad de determinar *a priori* lo que podría ser esta huella. Ella reside en el trabajo (y la enseñanza eventual) de cada uno de los AE, y en sus consecuencias sobre cada uno.

Este punto no fue sometido a votación finalmente

4- Artículo IX de los “Principios directivos”

A) Modificación de la composición del CIG

Argumento del CIG

Ese punto ha sido previsto en Medellín. Pensamos que el CIG tuvo tal vez una dificultad en el tratamiento de los pases, esencialmente por los problemas de lengua y traducción. Deseamos reducir esas dificultades con la introducción de un miembro de habla portuguesa y de un

miembro de habla española.

Artículo IX. Texto actual:

“IX. La garantía

Ella es concedida a nivel internacional por el Colegio Internacional de la Garantía.

1) Definición y funciones

a) El Colegio Internacional de la Garantía está compuesto de 16 miembros, elegidos localmente en cada dispositivo, sobre candidatura, por dos años y por todos los miembros de Escuela del dispositivo al día de sus cotizaciones (Foro, IF y Escuela) para el año en curso y el año precedente.

2) Elección del Colegio Internacional de la Garantía

a) Los miembros del Colegio son elegidos localmente en cada dispositivo por miembros del dispositivo de Escuela al cual pertenecen, y que se encuentran al día en sus cotizaciones (foros, IF y Escuela) para el año en curso y el año precedente. Se eligen localmente 10 miembros para Francia y adjuntos, 2 para España (F9 y FOG –Galicia), 1 para Italia (FPL) y 3 para América Latina (Brasil, AL-Norte y AL-Sur). Los candidatos elegidos sobre cada lista son aquellos que han obtenido la mayoría de votos. En caso de empate entre dos candidatos, se hace un sorteo.

Proposición

1) A) *“El Colegio Internacional de la Garantía está compuesto por 17 miembros, elegidos localmente en cada dispositivo, sobre candidatura, para dos años y por todos los miembros de la Escuela del dispositivo que se encuentren al día en sus cotizaciones (Foro, IF y Escuela) para el año en curso y el año precedente.”*

2) A) *“Los 17 miembros del Colegio son elegidos localmente en cada dispositivo por los miembros del dispositivo de Escuela al cual ellos pertenecen, que se encuentren al día con sus cotizaciones (Foro, IF y Escuela) para el año en curso y el año precedente. Se eligen localmente 10 miembros para Francia y adjuntos, 3 para España (F9 y FOE-EPG) y 4 para América Latina (Brasil, dos miembros, AL-Norte, un miembro, y AL-Sur, un miembro). Los candidatos elegidos de cada lista son aquellos que obtuvieron la mayoría de votos. En caso de empate entre dos candidatos, se hace sorteo.”*

La proposición es sometida a votación y **adoptada por unanimidad menos 6 abstenciones.**

B) Otra modificación en el artículo IX de los “Principios directivos”. Esta cuestión concierne a las proposiciones de AME

Art. IX. Texto actual:

“Las comisiones locales pueden recibir o solicitar proposiciones de parte de los miembros de Escuela del dispositivo”

Algunos colegas quieren suprimir esta limitación a solo los miembros de un mismo dispositivo. Los miembros del CIG comparten esta cuestión. El texto retenido sería entonces:

Proposición

“Las comisiones locales pueden recibir o solicitar proposiciones de parte de los miembros de Escuela”

El debate hace aparecer, al mismo tiempo el riesgo que hay de ampliar así las oportunidades de proposición antes de haber podido sopesar las consecuencias de la precedente ampliación a los Miembros de Escuela, la necesidad de tener en cuenta las situaciones locales.

La proposición está sometida a votación. Ella es **adoptada con 74 votos a favor, 49 en contra y 12 abstenciones.**

4 – Retoma de la idea desarrollada en el Simposio

El CIG desearía apoyar un trabajo bajo la forma de carteles internacionales sobre las condiciones de admisión de los miembros de Escuela. Ese trabajo podría ser impulsado por los dispositivos locales de la garantía y epistémicos. El interés de ese trabajo sería confrontar, y tal vez aproximar, las sensibilidades y prácticas locales. Además, ya que todo miembro de Escuela puede de ahora en adelante proponer unos AME, él podría tener un efecto a largo plazo sobre las nominaciones de AME.

5 – Modalidades de reembolso a los miembros del CIG

Proposición

“Dada la importancia del compromiso financiero de los miembros del CIG, está propuesto que sean reembolsados a todos los miembros del conjunto los gastos de desplazamiento; tiquetes de avión o de tren, gastos de alojamiento (con un límite de 100 euros por noche) y de alimentación (con un límite de 30 euros por día), esto cuando el CIG se reúna por fuera de una Cita Internacional y/o jornadas nacionales.

Mientras que el CIG se reúne al margen de los Encuentros de Escuela cualquiera sea, está propuesto que sean reembolsados a todos los miembros los gastos de alojamiento y alimentación ocasionados por los días de estadía suplementaria.”

La proposición, que se extiende para todos los miembros del CIG un estado de hecho anterior, fue sometida a votación y **adoptada por unanimidad, menos 3 abstenciones.**

6 – Cuestiones sobre las vinculaciones y los diferentes artículos de nuestros “Principios directivos” que nos parece que deben ser modificados

Liminar

Los art. VI y XII de los “Principios directivos” son interdependientes. Solo pueden leerse vinculados el uno con el otro. Es por esto que el debate y la votación sobre el uno y el otro de las proposiciones concernientes al art. VI tuvieron lugar después de aquellas sobre el art. XII.

A) Proposición de cambio del artículo VI.1

Argumento del CIG

Así como está indicado en Ecos n° 12, conviene ajustar la formulación del art. VI.1 de los “Principios...” a las nuevas situaciones, entre ellas la de los Foros de la futura zona plurilingüe, y otros Foros que no son todos explícitamente vinculados a un dispositivo de Escuela local.

Después de la discusión, el CIG propone el cambio del art. VI.1. de los “Principios directivos”.

Para recordar, los Foros que van a salir de la zona francófona estaban de hecho vinculados a los dispositivos de Escuela (DEL), acogida y de garantía, de la EPFCL-Francia. Algunos miembros de esos Foros tienen doble pertenencia EPFCL-Francia y sus Foros, la nueva zona no cambiará nada con respecto a esto. Algunos miembros de esos Foros son también miembros de Escuela de la EPFCL – Francia y lo continuarán siendo. Sin embargo, por el hecho de la desvinculación de la zona, esos Foros no estarán más automáticamente vinculados al DEL de la EPFCL-Francia y tendrán que escoger hacia donde vincularse.

Por lo demás, la mediación dentro de la zona Brasil entre la EPFCL – Brasil que acoge el dispositivo local CLEAG, y la Red Diagonal Brasil, no ha llegado a una conclusión. Ella está conducida por un miembro del CIG (Sandra Berta), un miembro de la zona Brasil exterior al CIG (Dominique Fingermann) y con la participación de Glaucia Nagem, Elisabete da Rocha Miranda e Ida Freitas (EPFCL- Brasil) y Angela Diniz Costa y José Antonio Pereira da Silva (RDB).

Art. VI.1. Texto actual

“VI. Los miembros

1. Aquellos que quieren comprometerse en la Escuela hacen la solicitud ante una comisión de acogida y se inscriben en la Asociación de la IF donde esta comisión está implantada”

Proposición 1

“1. Los miembros de los Foros que quieren comprometerse en la Escuela hacen la solicitud ante una comisión de acogida siguiendo las condiciones del art. XII de los “Principios directivos”.”

Proposición 2

“1. Los miembros de los Foros que quieren comprometerse en la Escuela hacen la solicitud ante el Dispositivo de Escuela Local (DEL) hacia el cual ese Foro, con la mayoría de sus miembros, habrá decidido dirigirse para ese fin.”

B) Proposición de cambio del artículo XII de los “Principios directivos”. Las instancias de funcionamiento de Escuela a nivel local

Texto actual

“Si esa cuota no es alcanzada, varios foros pueden asociarse para hacer funcionar las estructuras de la Escuela y los foros aislados pueden escoger vincularse a una zona de referencia.”

Argumento del CIG

Conviene ajustar la formulación de los dispositivos concernientes a los Foros a las nuevas situaciones, numerosas y diferentes. En efecto:

- Aunque no sea obligatoria para nadie, la Escuela dirige de hecho el funcionamiento de todos los Foros de la IF: pues, la intensidad de esa dirección varía de un lugar de la IF al otro, como varía el conocimiento que cada lugar tiene del trabajo que se hace en los otros;
- Si el colegio de los Delegados permite la representación democrática de los Foros aislados en las Asambleas, esos Foros, en su primer estadio de su estructuración, no tienen necesariamente vocación para proporcionar electores o elegibles en las instancias locales de Escuela y en el Colegio Internacional de la Garantía (CIG)

Sería necesario entonces distinguir entre tres modalidades de reagrupamiento entre Foros:

- **La asociación**, que supone un acuerdo formalizado entre las diferentes partes para constituir juntos un dispositivo, y da a todos los miembros de Escuela de los Foros asociados los mismos derechos;
- **La vinculación**, que supone un acuerdo formalizado entre las partes, de las cuales una tiene ya un dispositivo de Escuela, y darían al miembro del Foro vinculado los mismos derechos para votar y ser elegible que a aquel del dispositivo “vinculante”;
- **La referencia**, que permite al miembro del Foro considerado recurrir a los dispositivos de Escuela locales sin, por ello, poder pedir ser Miembro de Escuela ni ser elector ni elegible en las instancias locales de Escuela y en el CIG.

Después de la discusión, el CIG propone el cambio del artículo XII de los “Principios directivos”, más precisamente su cuarto §. 3 proposición para ese punto.

Proposición 1

“Si esa cuota no es alcanzada, varios Foros pueden asociarse para hacer funcionar las estructuras de la Escuela. Los Foros aislados pueden así escoger, por la mayoría de sus miembros, referirse a una zona preferida única para recurrir a esos dispositivos epistémicos y/o de garantía.

Los miembros de un Foro referido recurren a los dispositivos locales de Escuela sin votar ni ser elegibles, ni llegar a ser miembros de Escuela. Para que los miembros de un Foro aislado puedan llegar a ser Miembros de Escuela, será necesario que ese Foro (o ese conjunto de Foros) haga la solicitud, por mayoría de sus miembros, de vincularse a esta zona, y que esta solicitud de lugar a un acuerdo formalizado entre las dos partes (vinculada y vinculante). Los miembros de los Foros vinculados pueden votar y ser elegibles para el CIG y las instancias locales del dispositivo vinculante según los criterios de elección y de elegibilidad detalladas en los “Principios directivos”, (art, VI, IX y XII).”

Proposición 2

“Si esa cuota no es alcanzada, varios Foros pueden asociarse para hacer funcionar las estructuras de la Escuela: los Foros aislados pueden así escoger, por la mayoría de sus miembros, referirse a una zona preferida única para recurrir a sus dispositivos epistémicos y de garantía.

Para que los miembros de ese Foro puedan llegar a ser miembros de la Escuela, será necesario que ese foro (o ese conjunto de foros) haga la solicitud por la mayoría de sus miembros, de vincularse a esta zona y que esta solicitud de lugar a un acuerdo formalizado entre esas dos partes (vinculada y vinculante). Los Miembros de los Foros así vinculados pueden votar y ser elegibles por el CIG y las instancias locales del dispositivo vinculante según los criterios de elección y de elegibilidad detallados en los “Principios directivos” (Artículos VI, IX, XII).”

Proposición 3

“Si esa cuota no es alcanzada, varios foros pueden asociarse para hacer funcionar las estructuras de la Escuela; los foros aislados pueden así escoger, con la mayoría de sus miembros, referirse a una zona preferida única para recurrir a sus dispositivos epistémicos y/o de garantía. No obstante, para que los miembros de ese foro puedan llegar a ser Miembros de Escuela, sería necesario que ese Foro (o ese conjunto de foros) haga la solicitud, por la mayoría de sus miembros, de vincularse a esta zona, y que esta solicitud dé lugar a un acuerdo formalizado entre las dos partes (vinculada y vinculante). Los miembros de los Foros así vinculados pueden votar y ser elegibles para el CIG pero ellos no pueden ser elegibles para las instancias locales del dispositivo vinculante según los criterios de elección y de elegibilidad detalladas en los “Principios directivos” (art. VI, IX y XII).”

Debido al recorrido de la redacción, el contenido de la proposición 2 es idéntico a la proposición 1. Ella parece sin embargo más clara.

El debate hace además aparecer que, si el estado actual del Art. XII permite ya la vinculación y la asociación, ambas opcionales, las proposiciones permiten clarificar en parte las condiciones de vinculación.

La idea de referencia, aunque conforme a la situación de hecho de algunos jóvenes Foros, parece al fin de cuentas bastante vacío de contenido práctico.

Los Foros de la zona plurilingüe serán vinculados al dispositivo francés. La situación de Brasil por el momento no tiene consenso, pero no parece posible modificar los “Principios” por esta situación local y antes de que ella haya, al menos, esbozado su propia solución.

Esas consideraciones desembocan en una redacción modificada de la proposición B) 2:

“Si esa cuota no es alcanzada, varios Foros pueden asociarse para hacer funcionar las estructuras de la Escuela; los Foros aislados pueden así escoger, por la mayoría de sus miembros, vincularse a un dispositivo epistémico y/o de garantía.

Para que los miembros de ese Foro puedan llegar a ser miembros de la Escuela, será necesario que ese Foro (o el conjunto de Foros) haga la solicitud de vincularse a esta zona y que esta solicitud de lugar a un acuerdo formalizado, ratificado por la mayoría de sus miembros, entre las dos partes (vinculada y vinculante). Los miembros de los Foros así vinculados pueden votar y ser elegibles para el CIG y las instancias locales del dispositivo vinculante según los criterios de elección y de elegibilidad detallados en los “Principios directivos” (Art. VI, IX, XII).”

La proposición 2 así redactada es sometida a votación y **adoptada por unanimidad menos 7 abstenciones**. Como resultado, la proposición A) 1 concerniente al Art. V.1. (*cf. supra*) es sometida a votación y **adoptada por unanimidad menos un voto en contra y una abstención**

7 – Preguntas varias

8 – Reporte financiero

La Asamblea se levanta a las 6:55 PM